



OFICIO N° 115012
INC.: solicitud

Irg/asj
S.56°/373

VALPARAÍSO, 05 de agosto de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de implementar una plataforma digital que permita apelar los cálculos de contribuciones, incluyendo la posibilidad de consultar el desglose detallado del avalúo correspondiente, así como presentar reclamos en línea con seguimiento automatizado y acceder a respuestas fundadas dentro de plazos razonables, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 793C105AD4E545CB



REF.: Solicita información sobre materia que indica

5 de agosto de 2025

Para: Carolina Saravia Morales
Directora del Servicio de Impuestos Internos

De: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República

De mi consideración:

Me dirijo a usted para transmitirle una preocupación que ha sido manifestada a esta Diputación por diversas personas que viven en las comunas del Distrito que represento.

En reiteradas oportunidades nos han señalado que en la actualidad los contribuyentes carecen de un mecanismo digital eficiente que permita apelar a los cálculos de contribuciones, debiendo efectuarse íntegramente de manera presencial.

Es por ello que, en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley N° 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. si lo tiene a bien, estudiar la factibilidad de implementar una plataforma digital que permita al menos lo siguiente:

- Consultar el desglose detallado del avalúo (metodología, valores comparativos y factores aplicados).
- Presentar reclamos en línea con seguimiento automatizado.
- Acceder a respuestas fundadas dentro de plazos razonables.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda cordialmente,

LORENA FRIES MONLEÓN
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

